

DOCUMENTOS OFICIALES

I

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Sesión celebrada el día 28 de Junio de 1919.

SEÑORES:
Martín Martín (Presidente
accidental).
Castaños y Montijano.
Tovar Condé.
Campoy García.
Cutanda Toraya.
San Román Maldonado.
La Torre y Franco-Romero.
San Román Fernández (Se-
cretario).

En Toledo, á 28 de Junio de 1919, hora las siete de la tarde, reunidos en el Palacio de la Diputación provincial los señores que al margen se indican, bajo la presidencia del Vocal más antiguo, Sr. Martín Martín, por ausencia de los Sres. Presidente y Vicepresidente, y previa la citación reglamentaria (en segunda convocatoria), dióse comienzo á la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Quedó enterada la Comisión de una comunicación de la Comisión mixta de Monumentos, fecha 20 de Abril último, contestando á la consulta que se le hizo relativa á las atribuciones de Conservador-Vocal de la Comisión, como asimismo de otra de la Real Academia de San Fernando, en que ruega se la dé cuenta de las gestiones practicadas por esta Comisión para conseguir se anule la venta del solar contiguo á la Ermita del Cristo de la Luz. Respecto á este último extremo el Sr. Castaños dió á conocer á los Sres. Vocales una carta que ha recibido del Excmo. Sr. D. Elías Tormo, en la que manifiesta haber llevado el asunto dicho señor á la Academia de San Fernando, é interesado también al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Sr. La Cierva;

acordando, á propuesta del indicado Sr. Castaños, dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, exponiéndole el caso y pidiendo su intervención en este asunto.

Presentadas las dimisiones de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Conservador y Secretario de la Comisión, quedaron admitidas; y, después de oídas las opiniones de todos los señores Vocales presentes, se acuerda nombrar por unanimidad Presidente al Sr. D. Manuel Castaños, Vicepresidente á D. Ezequiel Martín, Conservador á D. Juan Moraleda, siendo reelegido Secretario el que suscribe; inmediatamente pasó á ocupar la Presidencia dicho Sr. Castaños, no sin antes mostrar su agradecimiento en nombre suyo y en el de los demás señores electos por la distinción de que han sido objeto.

Se acuerda adquirir informes cerca del Excelentísimo Ayuntamiento sobre las nuevas concesiones de terrenos hechas en la Vega Baja, para, en consecuencia, obrar como proceda.

También se acuerda que la Comisión haga suya la petición que ha dirigido el Sr. Castaños al Ministerio de Instrucción Pública, á fin de que se declaren monumento nacional las antiguas murallas de Toledo.

Á propuesta del que suscribe se acuerda terminar la restauración del arco mudéjar del llamado Palacio del Rey Don Pedro, que se halla emplazado actualmente en la Capilla de San Jerónimo del Convento de la Concepción, quedando comisionados para el estudio de este asunto los Sres. Cutanda y Martín Martín.

Y no habiendo más asunto de qué tratar se levantó la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

(Es copia.)

FRANCISCO DE D. DE SAN ROMÁN.
